En sesión celebrada el día 23 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el desdoblamiento de aulas de primero de Primaria del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Francisco Arbeloa de Azagra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 23 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

– ¿Cuáles son los motivos por los que el Departamento de Educación no haya desdoblado las dos aulas de primero de Primaria que tienen matriculados 26 alumnos (una de ellas además con un alumno con necesidades educativas especiales) en cada clase del centro público de Educación Infantil y Primaria "Francisco Arbeloa" de Azagra?

– ¿Es conocedor el Departamento de Educación del elevado número de alumnos de origen extranjero de dichas aulas?

– ¿Ha analizado y planificado previamente el departamento la situación que se da en el centro escolar de Azagra, con un elevado número de alumnos inmigrantes y de incorporación tardía?

Corella a 17 de octubre de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras